

**Acta No. 24**  
**Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**29 de Abril del 2019**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día lunes veintinueve de Abril del año dos mil diecinueve, se declara formalmente instalados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de abril a celebrarse en la Sala de Cabildo los ciudadanos, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Heriberto Flores Sánchez, Marisela Orozco Abad, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: **Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo:** Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente.** Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente.** **Regidores:** Enrique Soto Pacheco. **Presente.** Rosalba Márquez Gallardo. **Presente.** Carlos Eduardo Ávila González. **Presente.** Esmeralda Muñoz Triana. **Presente.** Pedro García Balderas. **Presente.** Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente.** Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente.** Silvia Leticia Marín García. **Presente.** Heriberto Flores Sánchez. **Presente.** Marisela Orozco Abad. **Presente.** Raúl Medrano Quezada. **Presenta justificante.** José Carlos Aguilar Cruz. **Presente.** Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Presente.** Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente.**

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano Secretario de Gobierno manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **15 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del quorum, el C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

**Punto uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**Punto dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**Punto tres.**- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 23 de fecha veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve.

**Punto cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a; **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Octubre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a: **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Noviembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a: **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Diciembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a el **Informe del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a **La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, para que una vez aprobada por el Cabildo en Pleno se remita a la Legislatura del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería.

**Punto Nueve.**- Lectura de Correspondencia.

**Punto Diez.**- Participación Ciudadana.

**Punto Once.**- Asuntos generales.

**Punto Doce.**- Clausura de la Sesión.

**El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a consideración del Pleno el **Punto dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por 15 votos a favor de este Honorable Cabildo **es decir por UNANIMIDAD.**

**Punto tres.**- Lectura y aprobación en su caso del acta de Cabildo No. 23 de fecha veinticuatro de Abril del año dos mil diecinueve y solicito al Señor Secretario desahogar el punto Correspondiente. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- A este respecto les voy a solicitar a todos los Honorables miembros de este Cabildo, señora Síndico Municipal señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta toda vez que ya obra una copia de cada una de ellas en sus expedientes y fue entregada junto con el orden del día de esta Sesión. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo, dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano, **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Les informo Señor Presidente y a todos los presentes que por 15 votos a favor se aprueba omitir la lectura del presente punto. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del acta de Cabildo número 23 de fecha veinticuatro de Abril del dos mil diecinueve y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor de aprobar el acta en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo Señor Presidente que se aprueba el Acta de

Cabildo Cabildo número **23** de fecha veinticuatro de Abril del dos mil diecinueve respectivamente por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo.

**Punto cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a; **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Octubre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: C. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** Buenas tardes a todas y a todos con su venia señor Presidente, señores Regidores, señor Secretario: **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecinueve**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación del **Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de octubre del dos mil dieciocho y sus Modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Octubre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de abril del dos mil diecinueve, L.D. y M. En D. Maribel Galván Jiménez Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. No habiendo participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que por **UNANIMIDAD de votos, es decir por 15 votos de este Honorable Cabildo se aprueba el presente punto.**

**Punto cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a: **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Noviembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: C. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** hago del conocimiento que en **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecinueve**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación del **Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Noviembre del dos mil dieciocho y sus Modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. **DICTAMEN. Se aprueba por UNANIMIDAD, El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Noviembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de abril del

dos mil diecinueve, L.D. y M. En D. Maribel Galván Jiménez Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. No habiendo participación someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que por **UNANIMIDAD de votos, es decir por 15 votos de este Honorable Cabildo se aprueba el presente punto.**

**Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a: **El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Diciembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** de nueva cuenta informo que en **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecinueve**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación del **Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Diciembre del dos mil dieciocho y sus Modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. **DICTAMEN. Se aprueba por MAYORÍA, El Informe Contable Financiero y Presupuestal correspondiente al mes de Diciembre del dos mil dieciocho y sus modificaciones Presupuestales**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de abril del dos mil diecinueve, L.D. y M. En D. Maribel Galván Jiménez Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que por **UNANIMIDAD de votos, de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado APROBADO.**

**Punto siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a el **Informe del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** de nueva cuenta informo que en **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecinueve** para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación del **Informe del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. **DICTAMEN. Se aprueba por MAYORÍA, el Informe del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal**

**dos mil dieciocho**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de abril del dos mil diecinueve, L. D. y M. En D. Maribel Galván Jiménez Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **C. Regidora Marisela Orozco Abad.-** Muchas gracias señor Presidente, para hacer la observación en cuanto al informe del último trimestre, en el cual hacia yo la observación de que tengamos cuidado en cuanto es el ingreso, porque estamos viendo que en el Rastro en Registro Civil, estamos viendo que hay datos bajos, igual en Obras Públicas, entonces para poner atención en eso y en cuanto a la comparación que se hizo del gasto de combustible en octubre era de cuatrocientos ochenta y tantos, y para noviembre subió a dos millones, entonces para hacer esa observación y por eso fue que ese día yo me abstuve. Hace rato solicite al contador que me informara sobre algunos datos que no tenía claros, me hizo favor de proporcionarme esos datos y va a ser mi votación a favor. **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** No sé si quiera entonces que aclaremos en este momento la duda planteada al Cabildo señora Regidora o esperamos el sentido de su voto. Entonces lo dejamos así señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** Nada más aclarar que no hay ningún desfase en el incremento de combustible yo he estado al pendiente en comunicación incluso he estado monitoreando los ingresos y referente a periodos anteriores ha incrementado hasta en un 300/% los ingresos una y dos, en cuestión de combustible no se ha rebasado al contrario ha disminuido si va un poco porcentaje y ahí están los datos, pero recuerde que antes había dos camiones de recolectores de basura y ahorita traemos catorce y no ha aumentado proporcionalmente con el mismo parámetro que incluso está el comportamiento del combustible. A mí me gustaría que si tiene alguna duda y que bueno que ya se lo aclaro el L.C. Francisco Silva, si no de cualquier manera todo esto está para que ustedes lo analicen y lo observen y también para que se revisen. **C. Regidora Marisela Orozco Abad.-** Yo me baso en los datos que se nos proporcionaron, nada más porque aquí vienen esos datos. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** Cualquier cosa si no se lo aclara la Síndico o el Contador aquí estoy yo también para aclarárselo. **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** Únicamente para que conste, la observación que hizo la señora Regidora se aclaró en la Comisión, debido a que efectivamente se tenía de octubre a noviembre un incremento, además de eso se le hizo la observación de que se hizo el pago y únicamente se iba incrementado porque quedaba pendiente de pagar porque era consumo mensual, pues al final del informe trimestral es únicamente la suma de los tres meses del Ejercicio Fiscal anterior, pero realmente un incremento sustantivo en el gasto no fue sensible, pero respecto de los ingresos de la duda que había en algunos espacios como usted lo planteo respecto de panteones el rastro, si se le aclaro en la Comisión que en la Dirección de Finanzas únicamente se hace la concentración de la información pero respecto de los informes de cada Jefatura de cada Unidad Administrativa, pues a raíz de las indicaciones del señor Presidente la Jefatura de Ingresos había sufrido unos cambios, pero se iba a empezar a revisar Jefatura y Dirección Administrativa por Dirección, o sea realmente al gasto el ingreso ha tenido un tratamiento especialmente transparente y es por eso que estamos en este momento sometiendo a consideración el último trimestre que es lo que realmente nos corresponde a nosotros. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** Nada más para cerrar el tema, comentarle o no sé si también sepa el adeudo que nos dejó el pasivo la anterior administración, no del mismo combustible de más de dos millones de pesos que también eso es parte de los ajustes que se hicieron, dos millones la gasolinera de la salida a Jerez, San Miguel, no sé si tenía conocimiento si no también hay que decírselo a la Regidora. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que por 15 votos es decir por **UNANIMIDAD** de este Honorable Cabildo el presente punto ha **quedado APROBADO.**

**Punto ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente a **La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, para que una vez aprobada por el Cabildo en Pleno se remita a la Legislatura del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico Municipal dar lectura al dictamen correspondiente: **C. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal:** De nueva cuenta gracias, reitero que en **Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día veintisiete de abril de dos mil diecinueve**, para tratar el asunto de análisis discusión y en su caso aprobación **La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, para que una vez aprobada por el Cabildo en Pleno se remita a la Legislatura del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de Finanzas y Tesorería. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. **DICTAMEN. Se aprueba por MAYORÍA, La presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal dos mil dieciocho, para que una vez aprobada por el Cabildo en Pleno se remita a la Legislatura del Estado a través de la Auditoría Superior del Estado**, que presenta el L.C. Francisco Javier Silva Cháirez, Director de finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a veintisiete de abril del dos mil diecinueve, L.D. y M. En D. Maribel Galván Jiménez Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. En este momento señor Presidente únicamente quiero poner a consideración de los miembros del Ayuntamiento que en lo que en este momento si ellos tienen a bien aprobar lo único que se estaría aprobando es la presentación de la Cuenta Pública, porque en estricto derecho quien finalmente aprueba la Cuenta Pública es el Órgano Fiscalizador competente, sin embargo la Dirección de Finanzas no tiene facultades de Gobierno es una Unidad Administrativa como las que integran esta Administración Municipal, la facultad de Gobierno deviene de las funciones constitucionales de las que dispone este H. Ayuntamiento, es por eso que es el Ayuntamiento quien faculta a la Dirección de Finanzas, para la presentación de la Cuenta, pero es el Órgano Fiscalizador que en su oportunidad a través de la Legislatura del Estado podrá o no aprobar la Cuenta Pública después de haberla revisado, no únicamente con los documentos si no también con sus anexos.

**C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto. **C. Regidora Areli Yamileth Ramírez Poblano.**- Adelantar que mi voto será a favor ya que solo la facultamos para la presentación, comentar que yo estuve presente también en la pasada Comisión de Hacienda, algunos detalles de la información tenía el desconocimiento por falta de documentación tuvo a bien el Contador explicárnosla y presentárnosla sobre todo lo de la consolidación de la información del Sistema de Agua Potable que era lo que desconocíamos, ahora ya tengo conocimiento de eso, solo pedir de la manera más atenta que nos hagan llegar por escrito las observaciones en caso de que haya que se deriven de la Cuenta Pública. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** Esta bien Regidora, tomará en cuenta la señora Sindico y de hacerlo, por supuesto que sí. **C. Regidora Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Bueno aquí lo que comenta la compañera Areli y yo no creo necesario que se entregue en copias, pero bueno, nosotros como Regidores como Órgano de Gobierno no decidimos si está bien o no, en este punto si lo que en el Órgano Fiscalizador es donde lo deciden. **C. Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Infórmale que en reiteradas ocasiones hemos estado solicitando información, asesoría de algunos de los puntos por parte del Contador Francisco Silva y comentarle que muy amablemente nos ha estado atendiendo nos ha informado nos ha aclarado algunas situaciones o dudas, comentarle que ha sido su trabajo eficiente y de buena atención, por ello de parte de su servidor

nuestro reconocimiento contador gracias por su conducta y su buen desempeño. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal:** Por último si quisiera señalar respecto de esta Cuenta Pública, resaltar y señalar que más de siete años que no se entregaba la Cuenta Pública en tiempo y forma, hoy después de siete años es la primera ocasión donde se entrega en forma en tiempo y ante la Autoridad correspondiente ese es un reconocimiento a la Dirección de la Tesorería por esa ardua labor de cumplir en términos correctos que marca la Ley y que no se había hecho con anterioridad es el reflejo de una buena administración eficaz eficiente y que bueno pues nosotros esperamos a las observaciones si las hubiera de parte de la Auditoría, nosotros no somos un ente fiscalizador simplemente estamos cubriendo con lo que mandata la Ley reconozco esa voluntad de los Regidores para asumir conjuntamente el tiempo que nos mandata la ley y reconozco aquí públicamente la capacidad y sobre todo la voluntad de hacer bien las cosas del tesorero del director de Tesorería y Finanzas que está aquí presente, muchas gracias y bueno pues agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que por **UNANIMIDAD de votos, de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado APROBADO.**

**Punto Nueve.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que no existe correspondencia recibida.

**Punto Diez.- Participación Ciudadana.** Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno:** Informa que no se tiene personas registradas en este punto.

**Punto Once.- Asuntos generales.** Por lo que solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. No hay registro de oradores.

**Punto Doce.- Clausura de la Sesión.** Y Solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las catorce horas con veintiséis minutos del día veintinueve de abril del año dos mil diecinueve declaro formalmente clausurados los trabajos de esta segunda sesión ordinaria de cabildo del mes de abril, gracias a todos por su asistencia.

---

Lic. Saúl Monreal Ávila  
Presidente Municipal

---

Lic. Maribel Galván Jiménez  
Síndica Municipal

---

Dr. Enrique Soto Pacheco  
Regidor

---

C. Rosalba Márquez Gallardo  
Regidora

---

Lic. Carlos Eduardo Ávila González  
Regidor

---

C. Esmeralda Muñoz Triana  
Regidora

---

C. Pedro García Balderas  
Regidor

---

Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel  
Regidora

---

Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo  
Regidor

---

L.C. Silvia Leticia Marín García  
Regidora

---

C. Heriberto Flores Sánchez  
Regidor

---

Mtra. Marisela Orozco Abad  
Regidora

---

C. Raúl Medrano Quezada  
Regidor

---

C. José Carlos Aguilar Cruz  
Regidor

---

Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano  
Regidora

---

Lic. Nancy Grisette Solís Dávila  
Regidora

---

Lic. Juan Manuel Loera López  
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal